

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

113 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad al archivo de concurso.

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 59/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad MADIVI CONS BCN, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso Voluntario 59/2013 Sección C4.

NIG del procedimiento.- 0801947120128007229.

Entidad Concursada.- MADIVI CONS BCN, S.L., con CIF n.º B65526568.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 01/12/2014.

Dado en Barcelona, 9 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140063740-1